

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: LEY

Número: 48

Referencia:

Año: 1995

Fecha(dd-mm-aaaa): 22-11-1995

Título: DESIGNA CON EL NOMBRE DE GERARDO HONORIO QUINTERO, A LA ESCUELA DE LOS PEREZ UBICADA EN EL DISTRITO DE OCU.

Dictada por: ASAMBLEA LEGISLATIVA

Gaceta Oficial: 22918

Publicada el: 24-11-1995

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Homenajes y conmemoraciones, Dar nombre a una propiedad estatal

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.134

Rollo: 114

Posición: 479

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete N° 10 del 11 de noviembre de 1903

LICDO. JORGE SANIDAS A.
DIRECTOR

OFICINA
Avenida Norte - Eloy Alfaro y Calle 3a. Casa N° 3-12.
Edificio Casa Amarilla, San Felipe Ciudad de Panamá.
Teléfono 228-8631. Apartado Postal 2189
Panamá, República de Panamá
LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES
NUMERO SUELTO: B/. 1.00

MARGARITA CEDEÑO B.
SUBDIRECTORA

Dirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES
Mínimo 6 Meses en la República: B/. 18.00
Un año en la República B/.36.00
En el exterior 6 meses B/.18.00, más porte aéreo
Un año en el exterior, B/.36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado.

CARLOS R. ALVARADO A.
Presidente

ERASMO PINILLA C.
Secretario General

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- PANAMA REPUBLICA DE
PANAMA. 22 DE NOVIEMBRE DE 1995.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

PABLO ANTONIO THALASSINOS
Ministro de Educación

ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY No. 48

(De 22 de noviembre de 1995)

"POR EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE GERARDO HONORIO QUINTERO, A LA ESCUELA DE LOS PEREZ, UBICADA EN EL DISTRITO DE OCU."

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DECRETA:

Artículo 1. Designase con el nombre de Gerardo Honorio Quintero, a la escuela de Los Pérez, ubicada en el corregimiento de Los Llanos, distrito de Ocu, provincia de Herrera.

Artículo 2. Esta Ley empezará a regir a partir de su promulgación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Aprobada en tercer debate, en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

CARLOS R. ALVARADO A.
Presidente

ERASMO PINILLA C.
Secretario General

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- PANAMA REPUBLICA DE
PANAMA. 22 DE NOVIEMBRE DE 1995.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

PABLO ANTONIO THALASSINOS
Ministro de Educación

ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY 48

(De 22 de noviembre de 1995).

**“POR EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE GERARDO HONORIO
QUINTERO, A LA ESCUELA DE LOS PEREZ, UBICADA EN EL DISTRITO DE
OCÚ.”**

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DECRETA:

Artículo 1. Desígnase con el nombre de Gerardo Honorio Quintero, a la escuela de Los Pérez, ubicada en el corregimiento de Los Llanos, distrito de Ocú, provincia de Herrera.

Artículo 2. Esta Ley empezará a regir a partir de su promulgación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Aprobado en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá a los 31 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

CARLOS R. ALVARADO A.
Presidente

ERASMIO PINILLA C.
Secretario General

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL –PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-
PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, 22 DE NOVIEMBRE DE 1995-

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

PABLO ANTONIO THALASSINOS
Ministro de Educación